



## JORNADA ON-LINE:

*PRESENTACIÓN REGLAMENTO 3/2020, de 21 de julio, de la Universidad de Málaga, sobre los procedimientos de gestión, explotación, protección y transferencia de los resultados de investigación, y sus derechos asociados, que deriven de la actividad realizada por su personal*

**OBTÉN UN MAYOR RENDIMIENTO  
DE TU INVESTIGACIÓN**

Fecha: miércoles, 17 de marzo de 2021  
Lugar: MS TEAMS  
Horario: de 10:00 a 12:30 h

La **Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)** de la Universidad de Málaga organiza una segunda edición de la Jornada de presentación del [Reglamento 3/2020, sobre los procedimientos de gestión, explotación, protección y transferencia de los resultados de investigación, y sus derechos asociados, que deriven de la actividad realizada por su personal](#), aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, el 21 de Julio de 2020.

El **objetivo de esta jornada** es dar a conocer las principales novedades que supone este Reglamento, qué tipo de resultados regula, quiénes y qué actividades están sujetas al mismo, cómo se negocian y se rentabilizan los **resultados generados en el marco de contratos o proyectos**, a quién pertenecen los **resultados en cuya generación participan estudiantes** o cuál es la **distribución de los beneficios de explotación**.

Jornada dirigida a **PDI y PAS que desarrolla actividades de I+D+i**.

Fecha de celebración, el **día 17 de marzo de 2021**, a través de la plataforma MS Teams.

Inscripciones en <https://eventos.otri.uma.es/>

Plazo límite de inscripción: 15 de marzo de 2021.

El día previo a la celebración de la jornada recibirá el enlace de conexión. Deberá iniciar la sesión en Teams con su cuenta Microsoft UMA para el correcto control de asistencia. Si no ha trabajado antes con Teams, debe darse de alta visitando el portal de RedIRIS, <https://o365.rediris.es>

Se expedirá certificado de asistencia.



## PROGRAMA

**10:00 – 10:15h:** Inauguración de la jornada

*D. José Francisco Aldana Montes. Vicerrector Adjunto de Transferencia de la Universidad de Málaga*

**10:15 – 12:15h:** Presentación del Reglamento 3/2020, sobre los procedimientos de gestión, explotación, protección y transferencia de los resultados de investigación, y sus derechos asociados, que deriven de la actividad realizada por su personal.

*D. Adolfo Linares Rueda. Técnico de Propiedad Intelectual e Industrial de la Universidad de Málaga*

- Resultados, personal y actividades objeto de regulación.
- Supuestos en los que corresponde a la UMA la propiedad de los resultados.
- Gestión de los resultados fruto de contratos y proyectos.
- Titularidad de los derechos en cuya generación participan estudiantes.
- Costes de gestión y distribución de los beneficios de explotación.

**12:15 – 12:30h:** Turno de preguntas